

<p>PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SERVICIO DE ELABORACIÓN Y DISEÑO DE CONTENIDOS PARA LA GESTIÓN DE LAS REDES SOCIALES DE ENRESA.</p> <p>N.º Expediente: CO-CO-21-019</p>	<p>Clave: 000-ES-CO-0026</p> <p>Páginas: 5</p>
--	--

ÍNDICE

1. OBJETO DE LOS SERVICIOS
2. DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DE LOS SERVICIOS

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-CO-0026	0	JUNIO 2021	2

1. OBJETO

El objeto del presente documento es definir las prescripciones técnicas requeridas por Enresa para el servicio de gestión, elaboración y diseño de contenidos de los perfiles de sus redes sociales

2. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

2.1. Auditoría del estado de la marca y definición de estrategia.

El punto de partida del servicio es analizar la presencia actual de la compañía en redes sociales y elaborar, conjuntamente con Enresa, una estrategia para el periodo del contrato.

En primer lugar, se realizará una auditoría de la marca Enresa y su posicionamiento en redes sociales con respecto a otras entidades similares a nivel mundial. Actualmente, las redes sociales que Enresa gestiona son Twitter, Youtube, Flickr, Instagram y LinkedIn. A través de este estudio, se plantearán las bases para el posicionamiento de los mensajes difundidos a través de las redes sociales. Esta auditoría se llevará a cabo en el plazo máximo de 1,5 meses desde la entrada en vigor del contrato y dará como resultado un informe sobre el posicionamiento de Enresa en redes sociales.

En segundo lugar, y teniendo en cuenta los resultados de la auditoría, se elaborará una propuesta de política en RRSS y estrategia de actuación y contenidos para los perfiles corporativos necesarios, que incluirá una estrategia de *Link Building* con la página web corporativa de Enresa con el objetivo de generar tráfico hacia la web corporativa para potenciarla y visualizarla.

Esta estrategia, que requerirá la aprobación de Enresa, se actualizará de forma anual, durante la vigencia del contrato.

2.2. Elaboración de contenido y realización de material gráfico para uso en redes sociales de Enresa.

Una vez aprobada la estrategia la empresa contratista proporcionará a Enresa:

- Propuesta de un plan de contenidos anual y elaboración de material gráfico y audiovisual para los perfiles de redes sociales incluidos en la estrategia, así como elaboración de material gráfico y audiovisual para las redes sociales seleccionadas. Creación de piezas finales (máximo de creación de 15 piezas al mes o las ofertadas, en su caso, por el contratista) que incluirá:
 - Infografías e ilustraciones.
 - Contenido interactivo, entendiendo como tal aquellos elementos de comunicación que utilicen fotografías, piezas audiovisuales de pequeño formato, encuestas e infografías.
 - Vídeos y animaciones gráficas autoexplicativas. Los vídeos deberán estar subtítulos.
 - Interacción con público a través de APIs. Uso de aplicaciones habituales para comunicar en redes sociales, para programación y tareas similares.
 - Creación de encuestas, a través de herramientas específicas.
 - De cada publicación se propondrá un texto y su correspondiente diseño, adaptando los mensajes y creatividades a cada una de las redes sociales.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-CO-0026	0	JUNIO 2021	3

- Elaboración de Motion Graphics. Elaboración de un Motion Graphic al año o los ofertados, en su caso, por el contratista.
- Asesoramiento en la gestión diaria de los perfiles en RRSS, que se llevará a cabo por personal de la Unidad de Comunicación de Enresa. Enresa podrá requerir la gestión (inserción directa de contenidos y gestión de interacciones) en los perfiles de redes sociales de Enresa por parte de la empresa contratista en caso necesario por un máximo de 3 veces al año y por un periodo máximo de 3 días.
- 1 sesión de formación anual para el personal de Enresa que permita conocer en detalle el funcionamiento y tendencias de las redes sociales y herramientas seleccionadas.
- Analítica, *reporting* y acciones correctivas que se pudieran necesitar para reorientar la estrategia y planificación de los mensajes.
- Calendarización de los contenidos aprobados en una planificación mensual, con diferenciación de los contenidos de las diferentes redes sociales.

2.3 Diseño de un plan de crisis para redes sociales en Enresa

Elaboración de un plan de crisis en redes sociales que contemple posibles situaciones en el entorno *online* y contemple las redes sociales corporativas de Enresa.

Se solicita una monitorización de detalle en la detección temprana de posibles crisis, así como el asesoramiento y gestión (inserción directa de contenidos) de posibles casos.

2.4 Monitorización e informes de redes sociales.

El contratista llevará a cabo una monitorización constante de las redes sociales de Enresa, notificando posibles interacciones, conversaciones o menciones de especial relevancia. De forma trimestral, elaborará un informe resumen que contenga los principales parámetros (alcance, visualizaciones, interacciones, suscriptores, menciones, visitas a perfiles...).

Enresa podrá solicitar un máximo de 3 informes adicionales a los trimestrales para el análisis de periodos concretos.

2.5 Entregables.

La empresa contratista deberá entregar a Enresa los siguientes documentos:

- Informe de la auditoria del posicionamiento de Enresa en redes sociales, y propuesta de estrategia, con revisión anual.
- Calendarios mensuales de contenidos, propuestas de texto y creatividades aprobadas.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-CO-0026	0	JUNIO 2021	4

- Informe trimestral sobre la presencia de Enresa en redes sociales que contemple los parámetros establecidos.

El material gráfico elaborado para el apoyo visual de los contenidos de las diferentes redes sociales se entregará según calendario de publicación. La propiedad de los contenidos, así como de cada una de las piezas producidas por el contratista serán propiedad exclusiva de Enresa, que podrá utilizarlos para su difusión por otros canales corporativos.

Todos los materiales se entregarán en formato convertible.

2.6 Requisitos técnicos.

El contratista debe contar con un equipo mínimo de tres personas que reúnan las siguientes especialidades:

- Estrategia en Social Media
- Especialista en SEO
- Especialista en reputación *on-line*
- Especialista en Analítica de RRSS
- Creatividad para Social Media
- Creatividad en vídeos
- Equipo experto con conocimientos en el sector y capaz de formar *in-company* a personas de Enresa a nivel digital

El contratista contará con una plataforma de medición de resultados y analítica.

2.7 Coordinación y seguimiento de los trabajos

La puesta en marcha de la estrategia de Redes Sociales de Enresa se ejecutará desde la Unidad de Comunicación de Enresa, que designará un responsable del contrato.

La Unidad de Comunicación de Enresa supervisará, en todo momento, todo el material de manera previa a su publicación en RRSS. No se realizará ninguna publicación en las mismas sin contar antes con el visto bueno del responsable del contrato de Enresa.

El contratista, a su vez, designará un coordinador del contrato que será el responsable directo del servicio, con poderes para adoptar soluciones siempre que sea necesario. El coordinador se relacionará con el responsable del contrato de Enresa para resolver las incidencias que pudieran surgir sobre la ejecución de éste, y será el encargado de impartir las órdenes al equipo mínimo de trabajo de su responsabilidad. El coordinador del contrato podrá ser uno de los miembros del equipo mínimo de trabajo indicado en el presente pliego.

Clave: 000-ES-CO-0026	Revisión: 0	Fecha: JUNIO 2021	Página: 5
------------------------------	--------------------	--------------------------	------------------

El coordinador del servicio será el responsable de remitir a Enresa los entregables contemplados en el presente pliego.